



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

"2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

Ciudad Universitaria – Ruta Prov. N° 1 – Km 4 – (C.P. 9005)
Comodoro Rivadavia – Chubut T/E/FAX 054-0297-4550339

Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 26 de diciembre de 2018

VISTO:

La nota FCNyCS N° 4434/18 y,

CONSIDERANDO:

Que en la nota del visto se solicita la rectificación de la Res. DFCNyCS N° 763/18 en referencia al nombre de la actividad electiva "Práctica en la elaboración y análisis de alimentos con algas" de la carrera de Bioquímica.

Que corresponde subsanar el error.

POR ELLO, LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y CIENCIAS DE LA SALUD, AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO, RESUELVE:

Art. 1º) Rectificar la Res. DFCNyCS N° 763/18, donde dice: "Práctica en la elaboración y análisis con algas" debe decir: "Práctica en la elaboración y análisis de alimentos con algas".

Art. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVASE.

RESOLUCIÓN DFCNyCS N° 1210/18.

Dra. Bárbara Raquel Toranzo
Secretaria Académica
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.

Dra. OLGA S. HERRERA
VICEDECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.